

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19779** *BULGARTRANS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 167/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.Nicolay Simenov Kartsilov, frente a Bulgartrans, Sociedad limitada Unipersonal, se dictó el día 3 de mayo de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Bulgartrans, en situación de insolvencia parcial por importe de 10.168,37 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 13 de mayo de 2011.- La Secretaria.

ID: A110039170-1